



RESOLUCIÓN No. SNMLCF-DG-2017-020

Dra. Paula Verónica Vernimmen Aguirre
Director General

SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONSIDERANDO:

- Que** en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley y sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo 1331, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 427 de 17 de septiembre de 2008; y, Decreto Ejecutivo 1516, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, reformado mediante Decreto Ejecutivo 841 de 2 de agosto de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 512 de 15 de agosto de 2011.
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 1449, publicado en el Registro Oficial No. 916 de 20 de marzo de 2013, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió las Reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades Institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad con la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El plan será publicado obligatoriamente en la página web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas. (...)";



- Que** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009 y publicado en el Suplemento del registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009, establece que “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contrataciones (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley”;
- Que** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o sus delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el Plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.
- Que** con Decreto Ejecutivo 759, publicado en el Registro Oficial Suplemento 585 de 11 de septiembre de 2015, se expide el REGLAMENTO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ESPECIALIZADO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN, MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. En el artículo 12 del mencionado Decreto Ejecutivo en lo pertinente señala: “... Créase el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como un organismo especializado de carácter técnico científico e integrado por personal civil especializado, con personalidad jurídica y autonomía administrativa y financiera.”.
- Que** con Decreto Ejecutivo No. 987, de 08 de Abril de 2016, el señor Presidente de la República designa al a la Dra. Paula Verónica Vernimmen Aguirre como Directora General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Que** mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2016-001, reformada por la Resolución No. SNMLCF-DG-2016-004, se expiden las Directrices Transitorias para la Operatividad Administrativa del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Que** el literal c del artículo 3 de la Resolución No. SNMLCF-DG-2016-001, reformada por la Resolución No. SNMLCF-DG-2016-004, establece: “Se procederá al registro y apertura en el portal compras públicas del perfil como entidad contratante y una vez que se cuente con el PAPP inicial, se

P. V.



realizará el Plan Anual de Compras por el resto del ejercicio económico, mismo que será instrumentado mediante resolución que será publicada en el portal compras públicas”

- Que** el 4 de enero de 2017, el Ministerio de Finanzas transfirió al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como parte del presupuesto prorrogado para el año en curso, la cantidad de USD. 2.280.075,83 (Dos millones doscientos ochenta mil setenta y cinco con 83/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América).
- Que** con la planificación aprobada y en el marco de la coordinación interna para definir las necesidades institucionales se ha elaborado el PAC en el USHAY -. Módulo facilitador para la contratación pública.
- Que,** día viernes 27 de enero de 2017, el Consejo Directivo del Sistema Especializado de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, aprobó el Plan Operativo Anual para el presente ejercicio fiscal en función de los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas el 04 de enero del presente año.
- Que,** mediante Memorando Nro. SNMLCF-UPGE-2017-0006-M de 01 de febrero de 2017 el Ing. Danny Pilapaña, Responsable de Planificación y Gestión Estratégica, pone en conocimiento que como consta en Acta No. 001-2017 de la Sesión Ordinaria celebrada el viernes 27 de enero de 2017, el Consejo Directivo del Sistema Especializado de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, aprobó el Plan Operativo Anual para el presente ejercicio fiscal.
- Que,** mediante Memorando Nro. SNMLCF-UPGE-2017-0054-M de 24 de abril de 2017 el Ing. Danny Pilapaña, Responsable de Planificación y Gestión Estratégica del SNMLCF, informa que con Memorando Nro. SNMLCF-UGE-2017-0052-M de 19 de abril de 2017, la Directora General del SNMLCF autorizó la Reforma al Plan Operativo Anual 2017, considerando los requerimientos planteados por la Subdirección General y la Unidad Administrativa Financiera.
- Que,** mediante memorando Nro. Nro. SNMLCF-UAF-2017-0224-M, de 27 de abril de 2017, el Magíster Diego Rueda Albuja, Responsable Administrativo Financiero, solicita al área de asesoría jurídica la elaboración de la Resolución mediante la cual la Directora General, aprueba la modificación del PAC Institucional publicado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado el día 13 de enero de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual correspondiente;



- Que,** mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2017-014 de 28 de abril de 2017, el señor Magister Robert Manrique Castro Luzuriaga, Director General Subrogante, en el artículo 1 resuelve aprobar la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses;
- Que,** mediante memorando No. SNMLCF-UAF-2017-0286-M de 15 de mayo de 2017, suscrito por el Mgs. Diego Andrés Rueda Albuja, Responsable Administrativo Financiero, en el cual solicita a la Directora General autorice la elaboración de la Resolución de Reforma del Plan Anual de Contratación -PAC-2017- de conformidad al Art. 25 del Reglamento a la LOSNCP. A fin de continuar con el proceso de contratación mencionado en el referido memorando, a través de la elaboración del pliego en el Sistema USHAY y la posterior publicación del proceso de contratación en el Portal de Compras Públicas SOCE;
- Que,** mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2017-018, de 19 de mayo de 2017, se aprueba la modificación del PAC institucional, y se incluye el código CPC, que es el "Clasificador de Productos" o las actividades económicas disponibles;
- Que,** mediante memorando SNMLCF-UPGE-2017-0070-M, de 29 de mayo de 2017, el ingeniero Danny Pilapaña, Responsable de Planificación, solicita autorización para la modificación a la Planificación Operativa Anual 2017, misma que mediante sumilla inserta en el documento fue concedida con fecha 29 de mayo de 2017 por la Directora General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; y,
- Que,** una vez realizada la modificación a la Planificación Operativa Anual se hace necesario modificar también, mediante resolución, el Plan Anual de Contrataciones de la Institución (PAC)

En consecuencia, en uso de las facultades legales y reglamentarias que mantiene la Directora General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conforme el siguiente detalle:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2017

Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.001.000.000.000.001.000.000.000 Valor Codificado:														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	VALOR POA	VALOR PAC
1	512900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Hardware y software Morgue de Quevedo	1 Unidad	2,100.00	2,100.00	\$ 2,394,00	\$ 2,100,00
TOTAL														
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.001.000.000.000.000.000 Valor Codificado:														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto <td>Cat. Electrónico</td> <td>Procedimiento</td> <td>Descripción</td> <td>Cant. U. Medida</td> <td>Costo U.</td> <td>V. Total</td> <td>VALOR POA</td> <td>VALOR PAC</td>	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	VALOR POA	VALOR PAC
2	481500901	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Equipos Morgue de Quevedo	1 Unidad	4,385.96	4,385.96	\$ 5,000,00	\$ 4,385,96
3	439130127	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de equipos de congelación forense para el cuarto frío del DMPL	1 Unidad	0,00	0,00	\$ 28.500,00	\$ 25.000,00
TOTAL														
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.001.000.000.000.000.000 Valor Codificado:														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto <td>Cat. Electrónico</td> <td>Procedimiento</td> <td>Descripción</td> <td>Cant. U. Medida</td> <td>Costo U.</td> <td>V. Total</td> <td>VALOR POA</td> <td>VALOR PAC</td>	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	VALOR POA	VALOR PAC
4	481800112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mobiliario morgue de Quevedo	1 Unidad	400,00	400,00	\$ 456,00	\$ 400,00
5	439410011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de accesorios para el cuarto frío del DMPL	1 Unidad	0,00	0,00	\$ 41.040,00	\$ 36.000,00
TOTAL														
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.001.000.000.000.000.000 Valor Codificado:														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto <td>Cat. Electrónico</td> <td>Procedimiento</td> <td>Descripción</td> <td>Cant. U. Medida</td> <td>Costo U.</td> <td>V. Total</td> <td>VALOR POA</td> <td>VALOR PAC</td>	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	VALOR POA	VALOR PAC
6	713310112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Seguros	1 Unidad	1,189.47	1,189.47	\$ 1.356,00	\$ 1.189,47
TOTAL														
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.001.000.000.000.000.000 Valor Codificado:														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto <td>Cat. Electrónico</td> <td>Procedimiento</td> <td>Descripción</td> <td>Cant. U. Medida</td> <td>Costo U.</td> <td>V. Total</td> <td>VALOR POA</td> <td>VALOR PAC</td>	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	VALOR POA	VALOR PAC
7	439230011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de extintores	1 Unidad	2,960.00	2,960.00	\$ 3.374,40	\$ 2.960,00
8	481800113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mobiliario menor morgue de Quevedo	1 Unidad	80,00	80,00	\$ 91,20	\$ 80,00
9	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCE Quito	1 Unidad	0,00	0,00	\$ 96,90	\$ 85,00
TOTAL														
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.001.000.000.000.000.000 Valor Codificado:														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto <td>Cat. Electrónico</td> <td>Procedimiento</td> <td>Descripción</td> <td>Cant. U. Medida</td> <td>Costo U.</td> <td>V. Total</td> <td>VALOR POA</td> <td>VALOR PAC</td>	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	VALOR POA	VALOR PAC
10	292200113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición maletas plásticas para procedimientos de IOT	1 Unidad	2,610.00	2,610.00	\$ 2.764,57	\$ 2.425,06
11	481500901	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Equipos menores morgue de Quevedo	1 Unidad	328,00	328,00	\$ 373,92	\$ 328,00
TOTAL														

2

Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530701.0000000.001.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat.	Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
24	512900021	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Actualización de software y soporte técnico y garantía de sus componentes para 4 estaciones de mejoramiento de imágenes del Sistema TRI SUIT de la sección Audio, Video y Afines del SNMLCF	1	Unidad	68,421.05	68,421.05 C1	\$ 78,000.00	\$ 68,421.05
25	512900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Actualización de software equipo UFED para captura de datos de evidencias e información de dispositivos móviles	1	Unidad	5,263.16	5,263.16 C1	\$ 6,000.00	\$ 5,263.16
26	512900021	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Actualización licencias de software para reconstrucción EDGE	1	Unidad	21,929.82	21,929.82 C1	\$ 25,000.00	\$ 21,929.82
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530609.0000000.001.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat.	Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
27	931990011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Ejercicio Intercomparación ADN	1	Unidad	429.82	429.82 C1	\$ 490.00	\$ 429.82
28	831110952	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de intercomparación de alcoholes en sangre	1	Unidad	0.00	0,00 C2	\$ 538.65	\$ 472.50
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530606.0000000.001.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat.	Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
29	842200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Hosting página institucional	1	Unidad	2,192.98	2,192.98 C1	\$ 2,500.00	\$ 2,192.98
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530420.0000000.001.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat.	Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
30	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de mantenimiento de edificios	1	Unidad	10,987.91	10,987.91 C2	\$ 14,654.22	\$ 12,854.58
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530417.0000000.001.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat.	Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
31	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Infraestructura de protección de sistemas de GLP centralizado LCCF y de seguridad en terraza	1	Unidad	4,649.12	4,649.12 C2	\$ 5,300.00	\$ 4,649.12
32	871590513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Mantenimiento preventivo y correctivo del cuarto frío del DMLP	1	Unidad	0.00	0,00 C2	\$ 28,885.70	\$ 25,338.33
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530404.0000000.001.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat.	Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
TOTAL															

3

33	871591411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Mantenimiento de cámaras frigoríficas de laboratorios de criminalística de Quito y Guayaquil	1 Unidad	9,649.12	9,649.12 C1	\$ 11,000.00	\$ 9,649.12		
34	871591411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de cuarto frío del laboratorio de criminalística de Quito	1 Unidad	5,263.16	5,263.16 C2	\$ 6,000.00	\$ 5,263.16		
35	871591411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Mantenimiento preventivo - correctivo del equipo de rayos x del laboratorio de criminalística de Quito	1 Unidad	9,800.00	9,800.00 C2	\$ 11,172.00	\$ 9,800.00		
36	871520213	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento de generador eléctrico del departamento de medicina legal (morgue - Quito)	1 Unidad	2,631.58	2,631.58 C1	\$ 3,000.00	\$ 2,631.58		
37	871591411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Régimen Especial	Mantenimiento de cromatografos de gases de Chimborazo, Guayaquil, Azuay	1 Unidad	23,733.86	23,733.86 C2	\$ 8,025.60	\$ 7,040.00		
38	871520213	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento correctivo generador eléctrico	1 Unidad	1,842.11	1,842.11 C1	\$ 1,996.14	\$ 1,751.00		
39	871591411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento para equipos mayores de laboratorio	1 Unidad	5,415.00	5,415.00 C2	\$ 6,173.10	\$ 5,415.00		
TOTAL											\$58,334.8300			VALOR POA	VALOR PAC	
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.001.0000.0000											Valor Codificado:					
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo			
40	678110012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de pasajes nacionales para funcionarios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	1 Unidad	4,385.96	4,385.96 C1		\$ 5,000.00 \$ 4,385.96		
TOTAL											\$4,385.9600			VALOR POA	VALOR PAC	
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.001.0000.0000											Valor Codificado:					
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo			
41	973200112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Inhumaciones de cadáveres	1 Unidad	17,543.86	17,543.86 C2		\$ 20,000.00 \$ 17,543.86		
TOTAL											\$17,543.8600			VALOR POA	VALOR PAC	
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.001.0000.0000											Valor Codificado:	\$ 260.00				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo			
42	931220312	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de dosimetría personal para el personal ocupacionalmente expuesto a rayos x del departamento médico legal de Pichincha	1 Unidad	228.07	228.07 C1		\$ 260.00 \$ 228.07		
TOTAL											\$ 228.0700			VALOR POA	VALOR PAC	
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.001.0000.0000											Valor Codificado:					
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo			

12

43	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Adquisición del servicio de limpieza para edificios de laboratorio y medicina legal	1 Unidad	105,641.31	105,641.31	C1 C2 C3	\$ 118,567,30	\$ 104,006,40
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.0000.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
44	68111011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de Correo	1 Unidad	0,00	0,00	C2	\$ 70,00	\$ 61,40
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
45	482410011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Régimen Especial	Adquisición de partes y piezas para el mantenimiento de los cromatógrafos de gases de Chimborazo, Guayaquil, Azuay.	1 Unidad	0,00	0,00	C2	\$ 19,031,00	\$ 16,693,86
46	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCF Quito	1 Unidad	0,00	0,00	C2	\$ 482,27	\$ 423,04
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
47	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCF Quito	1 Unidad	0,00	0,00	C2	\$ 1,010,39	\$ 886,31
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
48	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCF Quito	1 Unidad	0,00	0,00	C2	\$ 22,80	\$ 20,00
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.0000.0000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
TOTAL															

Handwritten marks: a blue checkmark and a signature.

49	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infinima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCF Quito	1 Unidad	0,00	0,00	CZ	\$ 205,49	\$ 180,25
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.000.1701.530899.0000000.001.00000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
50	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infinima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCF Quito	1 Unidad	0,00	0,00	CZ	\$ 167,42	\$ 146,86
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.000.1701.531407.0000000.001.00000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
51	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infinima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCF Quito	1 Unidad	0,00	0,00	CZ	\$ 501,60	\$ 440,00
52	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infinima Cuantía	Adquisición de herramientas electrónicas para mantenimiento y soporte de equipamiento tecnológico y red de datos del LCCF Quito	1 Unidad	0,00	0,00	CZ	\$ 200,00	\$ 175,44
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.000.1701.530204.0000000.001.00000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
53	325300019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infinima Cuantía	Adquisición de materiales impresos -banner rollup	1 Unidad	0,00	0,00	CZ	\$ 820,80	\$ 720,00
TOTAL															
Partida Presupuestaria: 2017.229.9999.0000.01.00.000.001.000.000.000.1701.530704.0000000.001.00000.0000 Valor Codificado:															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	VALOR POA	VALOR PAC
54	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infinima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras del edificio LCCF	1 Unidad	0,00	0,00	CZ	\$ 6.621,69	\$ 5.808,50
TOTAL															
														\$ 681.603,54	\$ 597.897,84
														\$ 511.498.0600	

[Handwritten signature]



Servicio Nacional
de **Medicina Legal**
y **Ciencias Forenses**

Artículo 2.- Disponer, que el Especialista de Contratación Pública de la Dirección Administrativa Financiera del SNMLCF publique en el portal compras públicas (www.compraspublicas.gob.ec); la presente resolución, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normas relacionadas.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA.- Deróguense las resoluciones modificatorias al Plan Anual de Contrataciones (PAC) suscritas previamente.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de junio de 2017.

Dra. Paula Verónica Vernimmen Aguirre
Directora General

SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Revisado por:	Diego Rueda Coordinador General Administrativo Financiero	
Elaborado por:	Jorge Rojas Coordinador General Jurídico	

RESOLUCIÓN No. SNMLCF-DG-2017-20

RESOLUCIÓN – MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE EJEMPLARES ORIGINALES DE RESOLUCIÓN:

Nombre	Firma
Ing. Diego Rueda Responsable Unidad Administrativa- Financiera	15.06.2017
Ab. Jorge Rojas Responsable Unidad de Asesoría Jurídica	15/06/2017
Soc. Daniela Benítez H., Despacho SNMLCF Jefe de Despacho de la Dirección General	15/06/2017



